



CURSO FINANCIADO CON FONDOS INAP

RIESGOS ESPECÍFICOS EN LA MANIPULACIÓN DE MEDICAMENTOS PELIGROSOS. 2º Ed.

19520/2

Desarrollo del curso

- Fechas: 6 de noviembre de 2019
- Horario: de 16:00 a 19:00h.
- Duración: 3h.
- Lugar: Aula de Formación C.S. Zona 1
- Localidad: Albacete.
- Nº alumnos: 30

Inscripciones

- En SOFOS. UNIDAD DOCENTE desde el 26 de agosto al 29 de octubre 2019
- La relación de admitidos aparecerá el día 30 de octubre de 2019.
-

OBLIGATORIAMENTE Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales.

Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa: Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.
- En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%

Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.
- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

Enlace:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=19520&edicion=2>

Dirigido a:

1. Personal con riesgo de exposición a medicamentos peligrosos (agentes citostáticos, otros medicamentos peligrosos, etc.
2. Personal de Servicios de Farmacia, Oncología, Hospital de día y personal sanitario en general tanto de hospital como de atención primaria.

Objetivos:

Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos específicos asociados a la preparación y administración de medicamentos peligrosos. Medidas preventivas de aplicación

Requisitos:

Inscripción mediante el Programa SOFOS del SESCAM (vía Intranet o Internet),
Los criterios de selección establecidos son:

- Cumplir los plazos de inscripción.
- Pertener a la categoría profesional a la que va dirigida la actividad.
- Desarrollar la actividad laboral en la GAI de Albacete.
- Se elaborará listado de reserva por si existieran renunciadas.

Contenidos:

- Criterios de aplicación
- Definición del problema.
- Evaluación del riesgo.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Legislación aplicable.
- Medidas de protección en el hospital.
- Recepción y almacenamiento.
- Preparación de medicamentos peligrosos.
- Dispensación de medicamentos peligrosos.
- Transporte interno.
- Administración de medicamentos peligrosos.
- Precauciones
 - Administración intravenosa.
 - Administración oral.
 - Aplicación tópica.
- Tratamiento de contaminantes accidentales, derrames y extravasaciones de medicamentos peligrosos.

EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES